

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,40 horas del día de **veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avenida María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de Don Pablo Hajar Bayarte, Presidente de la Junta Municipal de Actur-Rey Fernando y con la asistencia de los vocales del PP, PSOE, ZEC, C's y CHA, que a continuación se reseñan; y con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidente:

D. Pablo Hajar Bayarte

Vicepresidente:

D. Javier Valero Gómez (ZEC)

Vocales:

Dña. Mercedes Pérez de Obanos Ros (ZEC)

D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)

D. Javier Rodrigo Lorente (C's)

D. Guillermo Corral Comerar (CHA)

D. Guillermo Campo Pomar (PP)

D. David Lorenzo Torres (PSOE)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Actur-Rey Fernando

AVV del Actur - AVEACTUR

AVV San Andrés del Actur

AVV Parque Goya

AVV Puente de Santiago

Representantes de grupos de entidades:

Por el grupo de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: AMPA IES Tiempos Modernos

Por el grupo de Otras entidades: Asociación de Mujeres y Vecinas Actur-Boira

Excusan su asistencia:

D. Jose Manuel Pertusa Coronado (PP)

Dña. Isabel Viñuales Lanau (ZEC)

D. Luis San José (C's)

Secretaria:

Felicidad Pinilla Langa

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Atlético Ranillas; AMPA CEIP Jose Antonio Labordeta; Asociación Literaria Rey Fernando de Aragon; Agrupación Deportiva Cristo Rey; AMPA Colegio Cristo

Rey; Asociación Ilógica; Asociación Hidea; AMPA siglo XXI del CEIP Josefa Amar y Borbón; Director del CEIP Cortes de Aragón; y otras personas en calidad de vecinos del Distrito.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

PARA SU APROBACION:

1.- Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior de fecha 19 de septiembre de 2018.

2.- Informes de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo:

- Comisión de Cultura, Deportes, Juventud y Festejos.
- Comisión de Educación, Acción Social y Salud.
- Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Públicos

3.- Moción presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno de la Junta Municipal manifiesta su rechazo al cobro del ICA a los vecinos y vecinas de Zaragoza, e inste al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón a atender peticiones que el tejido social ha hecho llegar, en tanto se alcanza un acuerdo político y social.

DANDO CUENTA:

4.- Informe del Presidente

Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

PARA SU APROBACION:

1.- Aprobar, si procede, el acta el acta de la sesión anterior de fecha 19 de septiembre de 2018.

El acta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- Informes de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo.

2.1.- Comisión de Cultura, Deportes, Juventud y Festejos

Coordinadora: Doña Isabel Viñuales Lanau.

El Presidente informó que la Coordinadora no había podido asistir a esta sesión.

2.2.- Comisión de Educación, Acción Social y Salud (se incluye en acta anexo 1, de 3 páginas).

Coordinador: Don Javier Valero Gómez. El Coordinador dio lectura al acta de la Comisión.

2.3.- Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Públicos (se incluye en acta anexo 2, de 4 páginas).

Coordinadora: Dña. Mercedes Pérez de Óbanos Ros. La Coordinadora dio lectura al acta de la Comisión.

3.- Moción presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno de la Junta Municipal manifieste su rechazo al cobro del ICA a los vecinos y vecinas de Zaragoza, e inste al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón a atender peticiones que el tejido social ha hecho llegar, en tanto se alcanza un acuerdo político y social (se incluye en acta anexo 3, de 2 páginas).

El Presidente explicó la moción del grupo municipal ZEC y manifestó que muchos vecinos de Zaragoza han recurrido el recibo del ICA. Explicó que no se oponen a un impuesto de contaminación de las aguas destinado a la depuración, pero piensan no se debe pagar el doble que otras Comunidades Autónomas. Cree que ha habido sobrecostes importantes y una mala planificación. Considera que hay que pagar el agujero pendiente y colocar depuración en los Ayuntamientos donde no la hay o renovar la existente; pero hay que tener en cuenta que al año que viene se acaban las bonificaciones y el recibo será aproximadamente el doble. Para terminar, insistió en que esta moción era para apoyar la *Red de Agua Pública de Aragón*, y para que se llegase a un acuerdo. A continuación, pasó la palabra al resto de los grupos municipales.

D. Guillermo Corral Comeras, en representación de CHA, indica que se muestra a favor del punto 4 de la moción, pero en contra de los otros 3. Indicó que hubo una moción de CHA y en esa ocasión ZEC votó en contra del Convenio. Ahora no pueden votar a favor porque hay grises; piensan que tienen que hablar con Ayuntamiento y Gobierno de Aragón.

D. Javier Rodrigo, en representación de Ciudadanos, considera que debe reformarse y no suprimirse; que la gestión debe ser eficiente. Se manifiesta en contra de los 4 puntos de la moción.

D. David Lorenzo, en representación del PSOE, manifestó que, con el respeto que le merecen las entidades que se han movilizado en contra del ICA, van a votar en contra hoy a la moción considerando que no se deben transmitir aquí las batallas del Ayuntamiento.

D. Guillermo Campo Pomar, en representación de PP, manifestó considerar que no se ha aclarado que el impuesto es de carácter ambiental y que viene dado por la Unión Europea. Se mostró de acuerdo con el PSOE e indicó que la moción es la misma que presentó ZEC en la anterior ocasión. Añadió que en las Cortes de Aragón hay una Comisión para la reforma, pero no para la supresión. Por otro lado, cree que podrían llegar intereses de demora a los ciudadanos.

El Presidente comentó que hay personas que quieren pagar el recibo, pero otros simplemente no pueden. Cree que todos somos adultos y sabemos las consecuencias de nuestros actos. La propuesta de la RAPA es que se una tasa y que eliminarlo como impuesto. Seguidamente dio paso a la votación de la moción, compuesta por cuatro puntos.

La moción fue denegada por los asistentes, por cuatro votos en contra a los cuatro puntos (dos vocales del PSOE, 1 vocal del PP y 1 vocal de C's), 3 a favor (dos vocales de ZEC y voto de calidad del Presidente) y una abstención a los tres primeros puntos y un voto a favor del punto cuatro. (vocal de CHA):

Puntos 1, 2 y 3 = 4 votos en contra, 3 a favor y 1 abstención

Punto 4 = 4 votos en contra y 4 a favor

4.- Informe del Presidente

Seguidamente, el Concejal-Presidente manifestó que no alargaba a leer el **informe de gestiones** realizadas desde la última sesión, pero que se incluiría en el acta de la sesión. No obstante, indicó que los miembros del Pleno ya disponían de dicho informe pues se les había enviado a la vez que la convocatoria. Se detalla a continuación:

Dar cuenta de Resolución de concesión de Reserva de espacio para minusválidos:

-En Adolfo Aznar (0545575/18) -Nueva

Dar cuenta de autorización del uso de espacios escolares:

- En el CEIP CORTES DE ARAGÓN (1198810/18)
- En el CEIP JOSE ANTONIO LABORDETA (1131380/18)(1227670/18)
- En el CEIP JOSEFA AMAR Y BORBÓN (1284006/18)
- En el CEIP Agustina de Aragón (1384830/18)
- En el CEIP Parque Goya (142580/18)
- En el CEIP Alborada (13992378/18)

Servicio de Distritos – Censo de Entidades Ciudadanas:

Concesión a la entidad CENTRO NATACIÓN HELIOS la renovación de Interés Público Municipal

Nueva Entidad:

- Asociación 5 VÍAS (502762/18)
- Asociación sociedad de estudios sobre el síndrome de down (SESDOWN) (1097554/18)
- Metafísica “Señora fundamental” (1053048/18)
- Asociación cultural Alma y Corazón de Bolivia (992020/18)

Cancelación Entidad:

EBRO SUB, GRUPO BUCEO (461628/00)

Dar cuenta de informes recibidos:

Ecociudad:

- Informe sobre inundaciones por lluvia en Mújica Lainez (1078196/18)
- Informe sobre las afecciones en la red de saneamiento municipal en la Calle El Coloso (0916506/18)

Movilidad Urbana:

- Informe sobre pintado (señales horizontales) Glorieta Blas Infante (0958923/18)
- Informe sobre pasos sobre-levados (0958544/18)
- Informe sobre adecuación paso peatonal en parada 10 del tranvía (0042369/17)

Conservación de Infraestructuras:

- Informe sobre reparación pavimento en Valero Ripol Urbano (1257282818)

- Informe sobre reparación de acera (1024932/18)
- Toman nota de aviso sobre reparación acera entre CEIP Cortes de Aragón y Aviva para cuando los medios materiales lo permitan (1257453/18)

Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Resíduos, Limpieza Pública:

- Informando de que se han dado las órdenes oportunas para proceder a la limpieza del Solar junto al Edificio CREA y Parque de Juegos Tradicionales (1073706/16-701351/17)

Policía de Barrio-Sector 1:

- Informe sobre el control de estacionamientos en aceras y zonas verdes durante las Fiestas del Pilar (0958350/18)
- Informe sobre el control de velocidad en Valero Ripol Urbano (0958850/18)

Instituto Municipal de Salud Pública:

- Informe sobre ratas y palomas en Plaza Ortilla y Roberto Camardiel (1256164/18)

Escritos derivados del Pleno y otros asuntos:

A la Policía de Barrio – Sector 1

- Camión de descarga del DÍA de Kasán (1257477/18)
- Control de estacionamientos en aceras y zonas verdes durante las Fiestas del Pilar (0958350/18)
- Control de velocidad en Valero Ripol Urbano (0958850/18)

Al Servicio de Conservación de Infraestructuras:

- Baldosas rotas en el Colegio Cortes de Aragón (1257453/18)
- Pavimentación en mal estado en Valero Ripol Urbano (1257282/18)
- Reparación rejillas junto a la parada tranvía del Ambulatorio Actur Sur (1256311/18)
- Limpieza de rejillas en Vicente Aleixandre (1245933/18)

Al Servicio de Movilidad Urbana:

- Carril bici entre Plaza Ortilla y Kasán, señal vertical (1257489/18)
- Obras en las vías del tranvía (1441529/18)
- Aparcamiento de minusválidos en Centro de Salud Amparo Poch (0958581718)

Al Instituto Municipal de Salud Pública:

- Problemas de ratas en Plaza Ortilla y parque Roberto Camardiel (12561648/18)

Al Servicio de Disciplina Urbanística:

- Problemas de ruidos por obras de reforma en Gran Casa (1245774/18)
- Limpieza de solares en Parque Goya (1245358/18)

Al Área de Urbanismo y Sostenibilidad

- Giro a la izquierda en Antonio Saura en Presupuestos Participativos (1246305/18)
- Adopción de medidas que eviten el desprendimiento de tierra en la pasarela entre Parque Goya 1 y 2 y la formación de barro en carril bici (1441468/18)

A la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Resíduos (Limpieza Pública)

- Limpieza de hierbas en Valero Ripol Urbano (1257490/18)

Al Servicio de Parques y Jardines

- Rama rota en Valero Ripol Urbano y Avenida Valle de Broto (1254344/18)
- Limpieza de zona juegos en Parque Roberto Camardiel (1254307/18)
- Poda de árbol en Valero Ripol Urbano, 7 (1253935/18)
- Instalación de bancos en las entradas del Colegio Cortes de Aragón (1253850/18)
- Limpieza de Hierbas en Valero Ripol Urbano (1253776/18)
- Informe de ejemplares, sustituciones y plan de sustitución de árboles en el Distrito (1246220/18)

A los Consejos de Salud de la Junta Municipal

- Solicitud de informe sobre el programa de prevención de cáncer de colon (S166/18)

A la Oficina Técnica de Participación Ciudadana:

- Manejo de página WEB Municipal, Sesión Formativa (1253385/18)

A la Oficina Técnica de Presupuestos Participativos

- Acuerdo de aprobación de la adjudicación del remanente de Presupuestos Participativos (S122/18)

Finalizado el informe de gestiones, el Sr. Vicepresidente se refirió a varios asuntos que consideró necesario comentar:

Excusar la asistencia del representante habitual de la AVV del Actur- AVEACTUR.

Pabellón para Certamen de Cuentos.

Informó que el día 23 de febrero se celebrará la entrega de premios en el CDM Siglo XXI.

Exención para escenario de la Jornada Solidaria.

Informó de la no aceptación de la solicitud de exención. Comentó que se iba a intentar de nuevo la aplicación de la exención, pero si no se asumiría desde la Junta.

Actuaciones para el Pleno de Navidad.

Comentó que al igual que otros años se contará con la actuación de la Coral Valle del Ebro, así como con la Orquesta Laudística de Parque Goya, que también actuó el año anterior; destinando 300 € del presupuesto de la Junta Municipal, a cada una de las dos actuaciones.

Estado de gastos.

Realizada la valoración de los gastos de la Junta Municipal, se observa un saldo de unos 5.000 €. Se podría destinar a una propuesta que se ha realizado sobre la Historia del Actur. El compromiso que se adquirió para este proyecto fue sacarlo de Presupuestos Participativos de Actividades y asumirlo como actividad

propia de la Junta. Para llevarlo a cabo hay que invitar al tejido asociativo del barrio del Actur y ver si es posible ejecutar algo del proyecto. Si se decide realizarlo se podrían atender gastos de diseño y de servicios.

Añadir al acta que, posteriormente a esta sesión, se observó que faltaba añadir un gasto ya comprometido al saldo de 5.000 €, por lo que el saldo quedó reducido a una cantidad algo mayor de 1500 €.

Mesa de Emergencia.

El día 27 de noviembre se celebrará reunión de la Mesa de Emergencia de la Junta Municipal para tratar, entre otros temas, de la creación de proceso comunitario para intervención en la chopera de la zona de calle Margarita Xirgú. Invita a todo aquel que desee participar en el proceso. Añadió que reconocía el trabajo de CHA por dar valor a ese espacio y cree que al final el resultado ha sido positivo.

Terraza bar la Cava

Se comprometió a apoyar lo que se acuerde sobre el tema en la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Sugerencias y preguntas.

El Presidente cedió la palabra a los miembros del Pleno en el siguiente orden: en primer lugar a los vocales, en segundo a las Asociaciones de Vecinos y en tercer lugar a los representantes de los grupos de entidades, aunque en algún momento pueden producirse variaciones a este orden. Tras estas intervenciones se dará por finalizado el punto del orden del día, pero podrán intervenir, previa petición, el resto de entidades asistentes o vecinos del Distrito que deseen tomar la palabra, no siendo obligatorio que su intervención se refleje en el acta.

D. Emilio Rodríguez de AVV Actur-Rey Fernando, comentó lo siguiente:

- Respecto a la Mesa de Emergencia, comenta que el punto del orden del día de la chopera de calle Margarita Xirgú, que era una propuesta de Presupuestos Participativos, debería tratarse en la Comisión de Deportes o en la de Urbanismo.
- Manifestó que se ha terminado por fin el giro a la izquierda de la calle Pardo Bazán.
- Respecto a los desfibriladores, no sabe si se han instalado.
- Y en cuanto al tema de la terraza mencionada, indica que se ha debatido en la Comisión de Urbanismo.
- Intervino D. Paco Lázaro para explicar el proyecto de la entidad CONOCE TU BARRIO ¿SABIAS QUE? Explicó que estas preguntas estarían en unos soportes que se distribuirían en todo el barrio. La idea era realizar mesas redondas sobre el barrio a las que se podría traer a los arquitectos del Ayuntamiento. Se podría realizar una con la Mesa de compensación, donde podrían hablar las personas que tenían los terrenos; o sobre las movilizaciones, protestas, etc... La Filosofía es que se implique el colectivo social del barrio. Añadió pensar que el proyecto sería desarrollado por la Junta pero no ha sido así. Hay que sentarse y ver lo que se puede hacer ahora o el año que viene. Debería hacerse una reunión.

Se ausenta el vocal D. David Lorenzo a las 20,45 horas

El Concejal-Presidente señaló que el compromiso era ver de que cantidad se disponía. Con la cantidad disponible, si es un libro, puede ser maquetación e impresión. Pero hay que decidirlo enseguida porque si no se dedicará a otra cosa.

Tomaron la palabra, previa petición al Presidente:

- Un vecino del Distrito que manifestó haber asistido a la Comisión de Urbanismo y mostró su malestar por alguna actuación de asfaltado que le parecía incorrecta.
- También una vecina del Distrito se manifestó en contra a la saturación de terrazas. Considera que la calle Ildefonso Manuel Gil es un paso obligado para ir a GranCasa y alguna terraza de esa calle se ha comido mucho del espacio de paso. Le parece indignante.
- Angel, otro vecino, con relación a la terraza de la calle Ildefonso Manuel Gil, quiso dejar constancia de la medida de 47 cm que va desde la terraza al cobertizo. Considera que no se ha tenido en cuenta la cantidad de tránsito que existe. Los vecinos van a plantear las quejas a la Junta porque no tienen otro sitio.

Tras las intervenciones de los asistentes, el Presidente se refirió a algunos de los asuntos comentados:

-Explicó que la Junta es conocedora desde el primer día de la situación de la terraza, pero la competencia es de Servicios Públicos o de Urbanismo. Sin embargo, sí se puede presentar un informe sobre los problemas y las quejas que hay. En este sentido, el Vicepresidente leyó un artículo de la ordenanza municipal correspondiente, en el que se hacía mención de la necesidad de contar con el informe previo de la Junta Municipal. Finalmente, tras varios comentarios de los asistentes, el Presidente manifestó que se hará todo lo posible por mover el asunto.

Antes de terminar, el Presidente cedió la palabra a las siguientes personas:

La representante de AMPAs de la Junta, y además del AMPA IES Tiempos Modernos, informó de la presentación en Registro General de un escrito solicitando la mejora de iluminación de un espacio de aparatos deportivos.

El Director del CEIP Cortes de Aragón, comentó seguir esperando la iluminación aún pendiente de los presupuestos participativos 2017. El Presidente, le indicó que los técnicos han previsto su colocación para el puente de la Constitución o para navidades.

Finalizada la sesión, sin más asuntos que tratar, siendo las 20,25 horas del día en principio señalado, el Sr. Presidente levantó la sesión.



EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

I.C. de Zaragoza, a 21 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y SALUD**ACTA****Identificación de la sesión**

Fecha de celebración:	7 de noviembre de 2018
Lugar:	CC Río Ebro, edificio José Martí.
Hora:	18:00

Asistentes

Vocales	Grupo
Javier Valero Gómez	ZeC

Entidad	Nombre
AMPA IES Tiempos Modernos	Ana Cristina Gómez
AMPA Río Ebro	M ^a Ángeles Serrano
AMPA CEIP Hermanos Marx	M ^a Jesús Gil Sanz
Asoc. HIDEA	Alejandro Romero Pallarés
Ilógica	Beatriz García Valios
AMPA "La Fragua" IES Parque Goya	Miguel Ferrer Soria
A. VV. Parque Goya	Trinidad Gil Marco
AMPA José Antonio Labordeta	Rosa Sánchez Sánchez
A. M. Boira	Marisa Balfagón
CEIP Cortes de Aragón	Jesús Torralba Marco
Ayuntamiento CMSS Actur	A. Ferreruela Cortés
Ayto. Zaragoza – Unidad Centro Cívico	María L. Palasí Ruiz

Coordina:

Javier Valero Gómez (Vocal ZeC)

Desarrollo de la sesión:

Comienza la reunión a las 18:05, con la lectura del acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El coordinador de la comisión informa de los siguientes puntos:

- Se ha recibido una petición de la AVV Actur-Rey Fernando, que ha excusado su asistencia a esta reunión, sobre la aplicación de la ordenanza de terrazas "cubiertas" y veladores, en concreto en lo que respecta a la prohibición de fumar en esos espacios, y piden que se solicite a quien corresponda (sanidad, policía local, etc.) que se realice la vigilancia e inspecciones necesarias para garantizar el cumplimiento de esta ordenanza y de la "ley del tabaco".
- Respecto a la ampliación del IES Parque Goya, comprometida por la DGA para el curso 2019-2020, se ha comenzado el curso en el centro con la instalación de cuatro aulas prefabricadas.

A continuación, se abre turno de palabras.

La AMPA "La Fragua", confirma que no hay ninguna noticia nueva sobre la licitación de la obra de ampliación del instituto y que se plantean pedir una nueva reunión con el Secretario General Técnico del Departamento de Educación de la DGA.

Desde el Centro Cívico se quiere poner de manifiesto que el centro no está solo para la cesión de espacios a entidades, tema también importante ya que, entre otros, cuenta con el mayor salón de actos público del distrito, con casi 200 butacas, sino para apoyar propuestas e iniciativas que se le hagan llegar desde estas entidades y asociaciones.

HIDEA nos presenta un primer borrador del libro del proyecto "Juicio de Piratas" que se va a editar con la colaboración de los "presupuestos participativos" del presupuesto de la Junta, a través del cual se quiere dar visibilidad a la figura de la hija/hijo de "afectados".

La AMPA del IES Tiempos Modernos informa de que la instalación de calistenia que hay junto al instituto y que es usada por algún grupo de jóvenes de forma regular, carece de iluminación, lo que limita mucho su uso sobre todo en periodo invernal.

Se abre un debate sobre la figura de centros integrados, que parece que va a ser una vía para la revalorización de los colegios de primaria con baja demanda por la evolución demográfica de su entorno.

Entre otros aspectos se comenta:

- La decisión de convertirse en centro integrado no depende de los colegios, la toma el Departamento de Educación donde hay demanda de secundaria.
- El profesorado no es el mismo que el de los colegios, aunque el equipo directivo sí es el mismo, con las dificultades que ello conlleva.
- Está pendiente de elaborar una normativa completa.
- El Colegio La Jota fue un centro piloto y desde este curso está funcionando como centro integrado el CEIP Parque Goya.

La AMPA del CEIP Río Ebro comenta, continuando con la información que transmitió en la reunión de la Comisión de septiembre, que finalmente las bandejas para la "regeneración" de los menús escolares son de plástico y en los nuevos pliegos de comedores, que se prevé estén en marcha en enero de 2019, únicamente se hace una "recomendación" de uso de bandejas metálicas.

Sobre este mismo tema, comentan que las adjudicaciones se han resuelto con bajas económicas, lo que va a repercutir directamente en la calidad.

Por último, informan que este proceso de contratación está recurrido ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

El CEIP Cortes de Aragón informa de que sigue sin ejecutarse el proyecto de los Presupuestos Participativos de 2017, de iluminación del patio de primaria.

Por último, comenta también de a pesar de ser centro preferente y contar con 9 alumnos TEA (Trastorno del Espectro del Autismo), no disponen de auxiliares y la puerta de acceso sigue sin automatizar a pesar de haberse solicitado en distintas ocasiones.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la reunión a las 19:05h.

ACTA DE LA REUNION DE COMISIÓN DE URBANISMO DEL DÍA 14 NOVIEMBRE 2018

JOSE VELILLA	A.VV. SAN ANDRES
JOSE MANUEL PERTUSA	VOCAL POR PP
EMILIO RODRIGUEZ	A.VV. REY FERNANDO
JUAN JOSE PALACIN	A.VV. PARQUE GOYA
FELIPA RECIO HERAS	A. MUJERES BOIRA
FIDEL ARJONA	A.VV. AVEACTUR
GUILLERMO CORRAL COMERAS	VOCAL CHUNTA ARAGONESISTA
JAVIER RIDRIGO LAZARO	VOCAL CIUDADANOS
ANGEL MARIN VELA	CIUDADANO DEL DISTRITO
MIGUEL ZAPATA	VECINO
MERCHE PÉREZ DE OBANOS	COORDINADORA. VOCAL ZEC

EXCUSAN SU ASISTENCIA

PEPE REDONDO; LUIS SAN JOSE; ENRIQUE CONDON; JOSE LUIS CORDOVILLA

Comenzamos la reunión a las 19 horas con el orden del día que ya tenían los asistentes.

1º Lectura y aprobación del acta de septiembre, no hubo correcciones ni aclaraciones; quedó pues aprobada.

2º PROPUESTAS QUE PLANTEAN LOS ASISTENTES A LA COMISION

Hay dos Instancias generales hechas a la Junta de Distrito, MANIFESTANDO las dos el mismo problema. El total desacuerdo con que se haya instalado en el Bar La Cava una terraza integrada en el lateral del bar que más tránsito de peatones tiene.

Aunque la instalación está dentro de lo estipulado en la normativa municipal sobre terrazas, se considera que esta no se ha tenido en cuenta en su totalidad. Se cita lo siguiente:

Incumplimiento de la "Ordenanza Municipal Reguladora de las Instalación de Terrazas y Veladores" donde en su Art. 6 "Condiciones de Ubicación" se dice que "...se asegurará la transitabilidad de la vía para los vehículos de emergencia" y en el Art. 8 "... Únicamente se autorizarán las instalaciones que sean concordantes con el carácter transitorio de las terrazas de veladores, limitación que se fundamenta en la necesidad de garantizar el uso común

general desde la perspectiva de la transitabilidad,.... Deberá garantizarse el paso de vehículos de emergencia”.

Tampoco se ha cumplido el punto e, del Art. 6º “Condiciones de Ubicación” de la citada Ordenanza, donde se dice textualmente que “Por acuerdo del órgano municipal competente, previos los informes que en cada caso resulten oportunos entre los que se incluirá el de la Junta Municipal....”

Los problemas que ocasiona son muchos, la aglomeración de personas en una “zona túnel”, dificultando el paso peatonal e incluso el tránsito de los camareros, la falta de iluminación en toda la zona peatonal, no se permite el paso de vehículos de emergencia, siendo esta la entrada natural a toda la zona peatonal. La afluencia de peatones por ese trozo de la calle es, posiblemente, la mayor de todo el barrio por ser el paso obligado para acceder a Grancasa, paradas de bus urbano, tranvía y colegios.

Como solución, se propone que se traslade la instalación al otro lateral del establecimiento, en la calle Pablo Casals, donde se dispone del mismo espacio pero sin ninguno de los inconvenientes.

También se comenta que la proliferación de este tipo de terrazas en el Distrito tienen un objetivo principal, el de facilitar el uso de las instalaciones por fumadores, sin que conste que haya una supervisión por parte de ninguna autoridad competente que obligue al cumplimiento de la ley.

Expuesto todo lo anterior, en la a reunión se plantea que debe solicitarse se anule esa terraza.

Se leyó un escrito, que se adjunta, para presentarlo al Pleno el próximo día 21 de noviembre donde se recogen todo lo expresado anteriormente, y que los asistentes a la comisión valoraron conveniente.

Por terminar con materias concretas comunica la coordinadora que el tema de desagües en la C/ Coloso aunque ya han puesto otro tipo de sumideros que se pidieron, siguen estudiando y observando el tema, sin dar por definitiva que lo hecho hasta ahora sea suficiente. El representante de la Asociación de vecinos Parque Goya, comenta que cuando llueve el agua asciende por los váteres de los primeros pisos.

Otra comunicación, el vecino de Legaz la Cambra ha elevado su reclamación al Justicia de Aragón. (Recuerdo que en su calle no hay ni pueden plantar árboles).

APORTACIONES DE LOS ASISTENTES.

Acude a la reunión un vecino, Miguel, que expone que en el aparcamiento exterior de la Expo, el situado en el parque, para acceder a las oficinas se ven obligados a cruzar la Avenida de Ranillas, sobre el nº 3, sin paso de peatones y atravesando la mediana ajardinada, apreciándose ya un “paso vicioso” que deteriora el jardín y dificulta mucho el tránsito peatonal.

Sugiere dos propuestas de mejora, la colocación de un paso peatonal por dicho espacio (prolongación de las escaleras de salida del aparcamiento) y la de establecer una negociación

con la empresa gestora del aparcamiento subterráneo de la Expo para abaratar el uso por trabajadores y visitantes de unas instalaciones que actualmente están infrautilizadas

También expresa que debe hacerse si no lo hay, un plan de EMERGENCIAS DE EVACUACION para el distrito y si lo hay DEBE SER PUBLICO Y TENERLO EN JUNTA Y EN TODAS LAS ASOCIACIONES para que una mayoría de personas lo conozca . Estamos en un espacio con mucho tránsito de mercancías peligrosas por su cercanía, además de una zona con máximo riesgo de inundaciones y el cambio que está dando el clima nos obliga a pensar que es mejor prevenir que lamentarse y actuar en consecuencia.

El Vocal del PP y la Asociación de San Andrés manifiestan que están muy de acuerdo con la idea y que se suman para que ese plan sea una realidad.

Ahondando en el tema de emergencias y uniéndolo con la cantidad de terrazas y veladores que hay en el distrito se sugiere que el ayuntamiento nos facilite una relación de cuantas terrazas y veladores hay en el distrito, sea bien la policía o el departamento que otorga las licencias para terrazas el que nos las facilite

El Vocal de Chunta expone que pidamos el EXPEDIENTE COMPLETO DE LA TERRAZA DE LA CAVA, o que alguien de los que dieron el visto bueno a la licencia nos explique cómo se subsana la disminución de luz, el pasillo o túnel que se ha montado en esa calle.

La Asociación de vecinos San Andrés plantean 2 cuestiones:

1º En los Centros de Salud, mientras pasan consulta los médicos si hay una urgencia deja la consulta el médico y se ausenta a atender la urgencia. Y los pacientes a esperar. Se pasará a la Comisión de EDUCACION Y SANIDAD.

2º Denuncian la mala atención que presta IBERCAJA a los usuarios en la zona de KASAN desde que quitaron la oficina que había en la C/ MARÍA ZAMBRANO y los cajeros que hay solo cogen tarjetas dejando a muchas personas mayores muy mal atendidas y molestas.

Se apunta que pensemos cómo hacer para que el Ayuntamiento recoja todos estos problemas y exija el buen trato escrito en clausulas sociales a la hora de establecer contratos con las cajas.

El vocal del Partido Popular quiere conocer en qué estado se encuentra el Proyecto de la Presupuestos Participativos, del año pasado, sin terminar de colocar todas las luces en el Colegio público Cortes de Aragón. En la última mesa de presupuestos que tuvimos se habló de dedicarle más dinero pero quienes hicieron la petición de dicha propuesta aún no saben qué se va a hacer en concreto.

Por parte del coordinador de la Mesa de Presupuestos Participativos se informa de que desde la Oficina del Gobierno Abierto le han dicho que las obras se realizarán en el puente de la Constitución o en Navidades

Se pregunta que a dónde va a parar el dinero que se presupuesta en las propuestas de los Presupuestos Participativos y no se ejecuta o queda sobrante y aclara el vocal de Ciudadanos que ese dinero va a la deuda.

El Vocal del PP pide el proyecto de iluminación de Plaza Ortila que parece ser que está en ejecución pero que se desconoce lo proyectado.

La A.VV. Parque Goya, denuncian que en la C/ Quitasol no se pusieron contenedores de basura porque se justificaba que el pavimento no soportaba el paso de los camiones de recogida, pero ahora dos veces al día los camiones de FOCSA entran a ese mismo espacio a recargar unos 15.000 litros de agua, ocasionando un hundimiento de la calzada.

El vocal de Chunta comunica una buena noticia, está en marcha el llevar adelante el proyecto propuesto por el colegio público Labordeta en el solar anexo al centro.

Se comenta que sería importante coordinar la ejecución del citado proyecto y el aprobado en los Presupuestos Participativos a propuesta de la A VV Actur Rey Fernando.

Desde la Asociación de Vecinos Parque Goya traen una relación de baldosas rotas en Plaza de la Poesía , Plaza Tántalo, C/ Manuel López Valle, C/ La Fragua, C/ Enrique Vicente Paricio C/ El Globo, C/ Lazarillo del Tormes, C/ Los Leñadores, C/ Eugenio Lucas , C/ Volaverunt, Avda. Majas de Goya, C/ las Lavanderas, Paseo de la Nevada C/ Gigantillas, C/ El Coloso Avda. Academia General Militar, y Plaza de la Tauromaquia

La Asociación de Mujeres Boira denuncia que hay baldosas rotas en la C/ Eduardo Gimeno Correa nº 26

Se vuelve a comentar que las llamadas a Policía local y al 010 tienen un cargo adicional y se solicita se busque una solución a este tema.

Y sin más intervenciones acabó la reunión a las 21 horas.

MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE ACTUR-REY FERNANDO

D. Pablo Hajar Bayarte, portavoz de Zaragoza en Común en la Junta Municipal de Actur-Rey Fernando, viene a formular para su debate y aprobación en Pleno de la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de octubre, el Gobierno de Aragón ha vuelto a enviar el recibo del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA) a familias, comunidades de vecinos y empresas zaragozanas, de manera unilateral y sin ningún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ante ello, y al igual que se hizo durante el año pasado, la Red de Agua pública de Aragón (RAPA) ha iniciado una gran movilización social en Zaragoza con el fin de eliminar ese impuesto y sustituirlo por un nuevo sistema de gestión más justo, equitativo y racional. En 2017 se recogieron más de 50.000 recursos que fueron desatendidos por el Gobierno de Aragón en bloque y con la única comunicación en el BOE como forma de notificación, mientras hubo más de 100.000 impagados.

La posición contraria al ICA no es únicamente una defensa de los intereses de los vecinos y vecinas de la ciudad, sino la de los municipios de Aragón que están siendo estafados con el actual sistema de cobro. Queremos poner de relieve que Zaragoza, lejos de tomar una actitud insolidaria hacia el resto de municipios de Aragón, asume un papel de liderazgo en la lucha contra la privatización y la corrupción en materia de aguas, en solidaridad con el resto de municipios de Aragón, al contrario de lo que ha ocurrido durante buena parte de nuestra historia.

La Cámara de Cuentas de Aragón cifra en 543 millones el coste para los zaragozanos y zaragozanas del plan de saneamiento durante los próximos 20 años. Un plan absolutamente sobre dimensionado, con pueblos con depuradoras pero sin personas en algo así como el modelo de aeropuerto sin aviones a la aragonesa, pueblos de 1000 habitantes con macro depuradoras que servirían para depurar medio Zaragoza y pueblos que tenían fondos estatales para una depuradora y que ni tienen depuradora ni se la espera y ahora tienen que pagar multas por contaminar el agua. Eso nos puede costar hasta 117 millones según la Cámara de Cuentas de Aragón que tendríamos que devolver. Un plan que hace que las familias aragonesas lleguen a pagar hasta 10 veces más por litro depurado que lo que hacen en Navarra o en La Rioja.

Pese a los intentos de que hubiera una moratoria en el recibo del ICA de 2017 mientras se debatía una nueva propuesta, el recibo se ha pasado a cobrar, aumentando, además, enormemente la cuantía que se pagó en 2016.

RAPA ha comenzado una campaña que incluye numerosas acciones: recogida de firmas en los diferentes barrios de la ciudad, entrega de reclamaciones ante la junta económica administrativa de la DGA, una manifestación el día 10 de noviembre...

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal manifiesta su rechazo al cobro del ICA a los vecinos y vecinas de Zaragoza.
2. El Pleno de la Junta Municipal apoya las actuaciones del tejido social por la supresión del cobro del ICA
3. El Pleno de la Junta Municipal insta al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón que atienda las peticiones que el tejido social le ha hecho llegar y acceda a una suspensión del cobro del impuesto en tanto en cuanto se alcanza un gran acuerdo político y social.
4. El Pleno de la Junta Municipal apuesta firmemente por una gestión pública del ciclo integral del agua, desprivatizada y llevada a cabo con una mayor participación y transparencia.

En Zaragoza a 16 de noviembre de 2018




 Pablo Híjar Bayarte
 Portavoz de Zaragoza en Común
 en la Junta Municipal de Actur-Rey Fernando